



**A:** Secretaría General.

**DE:** Secretaría Técnica de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana. Subdirección de Modernización Administrativa.

**ASUNTO:** Informe de necesidad de la contratación de servicios profesionales para la elaboración de una plataforma web para la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP.

Madrid, 15 de junio de 2020

Por parte de esta Secretaría Técnica se promueve la tramitación de un Procedimiento abierto para la contratación de los servicios profesionales para la elaboración de una plataforma web para la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP. Para ello, se emite el presente informe dando así cumplimiento a lo establecido en los arts. 28.1 y 30.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**1. Necesidad de la contratación para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP.**

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana (la RED, en adelante), creada al amparo de lo establecido en el art. 44 de los Estatutos de la FEMP, tiene como objetivos promover las políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana efectivas en el conjunto de las Entidades Locales españolas; facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de participación ciudadana en el ámbito local y reforzar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales, asumiendo compromisos de buen gobierno y realización de prácticas ejemplares en los ámbitos de rendición de cuentas, participación en la toma de decisiones y diseño y evaluación de servicios públicos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la RED facilita el intercambio de información sobre temas que afecten a sus miembros, a los que les presta también servicios de asistencia y asesoramiento; organiza y participa en reuniones, seminarios y congresos y promueve publicaciones y documentos informativos en materia de transparencia y la participación ciudadana.

Uno de los instrumentos con los que cuenta la RED para la realización de esas actividades es una página web:

[http://femp.femp.es/Microsites/Front/PaginasLayout2/Layout2\\_Personalizables/MS\\_Maestra\\_2/k6sj7QfK2Z5a0ypjGDF7hVCHy14AjBJc3XXYypGDqp-FeUiA00gUy9xDd8XRy1](http://femp.femp.es/Microsites/Front/PaginasLayout2/Layout2_Personalizables/MS_Maestra_2/k6sj7QfK2Z5a0ypjGDF7hVCHy14AjBJc3XXYypGDqp-FeUiA00gUy9xDd8XRy1)

El Consejo de Gobierno de la RED, teniendo en cuenta los años que dicha página lleva en funcionamiento, en su reunión del 27 de febrero de 2019 consideró necesario abordar el proyecto de una



nueva web que sustituya a la actual y que tenga como grandes objetivos servir de repositorio de documentación, publicaciones, estudio, etc. y de herramienta de comunicación interna de los miembros de la RED; permitir a los miembros de los Grupos de Trabajo de la RED trabajar colaborativamente y en línea. Por ello, propuso a la Junta de Gobierno de la FEMP la aprobación de la puesta en marcha de la licitación para el desarrollo tecnológico de la nueva web de la RED, propuesta que fue aprobada por aquélla en su reunión del 26 de noviembre de 2019.

## **2. Carencia de medios suficientes para el desarrollo de las prestaciones objeto del contrato.**

La FEMP es una asociación de Entidades Locales constituida al amparo de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, para la protección y promoción de sus intereses comunes.

Los medios tanto humanos como materiales con los que cuenta están dedicados a las actividades que desarrolla para el cumplimiento de sus fines, por lo que no cuenta con medios propios disponibles para acometer las prestaciones que son objeto del contrato cuya licitación se promueve. Además, no siendo el desarrollo de páginas web una de las actividades de las que se ocupe la FEMP, esta carece de personal debidamente cualificado para ello.

## **3. Procedimiento de adjudicación.**

La adjudicación de este contrato mediante procedimiento abierto queda justificado con lo establecido en el artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece este procedimiento como de general aplicación.

## **4. Valor estimado del contrato y financiación.**

El valor estimado del contrato asciende a SESENTA MIL QUINIENTOS euros (60.500,00 €). Su cálculo se ha realizado conforme a la estimación de costes que se adjunta como anexo a este informe.

El precio del contrato se financiará con cargo a los ingresos corrientes de la FEMP provenientes de las cuotas ordinarias de los socios adheridos a la RED.

## **5. Características técnicas.**

Los criterios y condiciones técnicas necesarias para la contratación de los mencionados servicios profesionales se detallan en las especificaciones del correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales de la FEMP y, en particular, de los de su Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir las necesidades planteadas, se deja constancia de ello en este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación que, si así lo estima el órgano de contratación, se unirá al expediente.

## **6. Criterios de adjudicación.**

De acuerdo con lo establecido en los arts. 131.2 y 145 de la citada Ley de Contratos del Sector Público, por tratarse de un contrato de servicios procede la aplicación de más de un criterio de adjudicación para evaluar la mejor relación calidad-precio.

Dichos criterios han de ser económicos y cualitativos. Como criterio económico se propone el precio, cuya cuantificación se realizará por aplicación de una fórmula proporcional. Los criterios cualitativos, cuantificables mediante juicio de valor, que se proponen tienen en cuenta los factores que intervienen en el proceso específico de prestación del servicio que se propone contratar tales como la imagen, el diseño innovador y a las funcionalidades de la web, el plan de mantenimiento o el equipo de trabajo.

### **7. Condiciones especiales de ejecución.**

El art. 202 de la LCSP obliga a establecer en el pliego de cláusulas administrativas, al menos una de las condiciones especiales de ejecución de entre las que enumera en su apartado 2.

Teniendo en cuenta que tales condiciones especiales han de estar vinculadas al objeto del contrato, se establecerán condiciones relativas a consideraciones de tipo social o relacionadas con el empleo, tales como la disposición y aplicación por el contratista de medidas de igualdad de género, de conciliación de la vida personal, laboral y familiar o de inserción sociolaboral.

## **ANEXO**

### **ESTIMACIÓN DE COSTES**

**La estimación de costes por apartado sería la siguiente (siempre con una horquilla de un +/- 20%)**

- **Plataforma:** diseño y explotación Wordpress: entre 3.000 € y 3.500 €
- **Configuración de la web para adaptarla al repositorio, plugins, autenticadores y análisis de datos:** entre 3.000 y 5.000 €
- **Repositorio y plataforma de colaboración + herramientas de edición online:** GSuite y Paquete GSuite: GDocs, GSheet, GSlides, Google Forms: 25 usuarios activos: aproximadamente 4.000 € al año
- **Foro de discusión de equipos:** Google Hangouts Chat / Currents: gratuito con GSuite
- **Alta de usuarios, configuración de los foros y plataformas y mantenimiento GSuite y web:** aproximadamente 7.500 y 10.000€ el 1º año
- **Mailing:** Mailrelay: gratuito para la necesidad inicial.  
En el caso de necesitar una plataforma para más de 10.000 suscriptores: 32 € al mes
- **Formularios:** Google Forms y 123formbuilder. Google Forms es gratuito, y 123 formbuilder tiene un coste de aproximadamente 25 € al mes
- **Análisis de Datos:** Google Analytics es gratuito y Jetpack 120 € al año



- **Servicio de migración de datos en repositorio y en artículos de blog, etc.:** a valorar por la cantidad de horas empleadas (dependiendo de la cantidad de información): entre 6.000 y 10.000 €
  
- **Adaptación a lectura fácil:** 750 €
  
- **Generación de contenidos para lectura fácil:** (estimando que los contenidos serán las páginas principales y dependiendo de los contenidos a generar): entre 3.000 y 6.000 €
  
- **Formación, guías y manuales: para los administradores y los responsables de los grupos de trabajo:** 3.000 €
  
- **Estimación del Coste de la plataforma:**
  - »» **Primer año considerando todos los apartados:** entre 31.000 y 43.000 €
  
  - »» **Mantenimientos anuales:<sup>1</sup>** entre 7.000 y 9.000 € al año
  
- **Estimación de gestión de redes sociales, posicionamiento y generación de contenidos:**
  - »» **Gestión de redes sociales (Linkedin y Twitter) y Mejora SEO de los contenidos subidos al blog:** entre 3.600 y 5.000 € al año
  
  - »» **SEO onsite inicial y pasivo:** entre 1.000 y 1.500 € al año
  
  - »» **SEO onsite activo:** entre 3.000 y 5.000 € al año
  
  - »» **Generación de contenidos para artículos de blog:<sup>2</sup>** entre 2.500 y 6.000 € al año
  
- **Estimación del coste de redes sociales, posicionamiento y generación de contenidos:<sup>3</sup>** entre 4.600 y 17.500 € al año

<sup>1</sup> Un precio adecuado para el desarrollo de este servicio estaría en torno a 40.000 €. El pliego debería realizarse con un +20% sobre esta cantidad.

<sup>2</sup> Dependiendo de la cantidad de artículos a generar.

<sup>3</sup> Un precio adecuado para este servicio podría estar en aproximadamente 11.000 € al año, teniendo en cuenta que se incluyen todos los aspectos indicados en la estimación. El pliego debería estar desarrollado sobre unos 15.000€. Desde 4.600 hasta 17.500 € al año.



**CUADRO RESUMEN DE COSTES ESTIMADO DE LA PLATAFORMA**
**PLATAFORMA RED**

Concepto	Coste unitario € Al inicio (una sola vez)	Coste anual €
Diseño y desarrollo de la plataforma	Entre 3.000 y 3.500	
Configuración de la web para adaptarla al repositorio, plugins autenticadores y análisis de datos	Entre 3.000 y 3.500	
Repositorio y plataforma de colaboración + herramientas de edición online		4.000
Alta de usuarios, configuración de los foros y plataformas	Entre 4.500 y 5.000	
Mantenimiento GSuite y web		Entre 3.000 y 5.000
Servicio de migración de datos en repositorio y en artículos de blog	Entre 6.000 y 10.000	
Herramienta de mailing		400
Mantenimiento herramientas de formularios		300
Mantenimiento Análisis de Datos		120
Adaptación a lectura fácil	750	
Generación de contenidos para lectura fácil	Entre 3.000 y 6.000	
Formación, guías y manuales para administradores y responsables de grupos de trabajo	3.000	

Coste año cero
Coste años siguientes
**SUBTOTAL:** Entre **23.250,00** y **33.250,00 €** Entre **7.820,00** y **9.820,00 €**
**TOTAL:** Entre **31.070,00** y **43.070,00 €** (Optando a todos los servicios)

**GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DIGITALES**

Concepto	Coste unitario € Al inicio (una sola vez)	Coste anual €
Gestión de redes sociales (Linkedin y Twitter) y mejora SEO de los contenidos subidos al blog		Entre 3.600 y 5.000
SEO on site inicial y pasivo	Entre 1.000 y 1.500	
SEO on site activo		Entre 3.000 y 5.000
Generación de contenidos para artículos de blog		Entre 2.500 y 6.000

Coste año cero
Coste años siguientes
**SUBTOTAL:** Entre **1.000,00** y **1.500,00 €** Entre **9.100,00** y **16.000,00 €**
**TOTAL:** Entre **10.100,00** y **17.500,00 €** (Optando a todos los servicios)